

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35544
<b>Nombre</b>	Trabajo de fin de grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus literaturas
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	12.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura	23 - Trabajo de fin de grado en Estudios Hispánicos: Lengua española y sus Literaturas	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
GONZALEZ GARCIA, MARIA VIRGINIA	150 - Filología Española

**RESUMEN**

El Trabajo de fin de grado es un trabajo autónomo e individual, equivalente a doce créditos, que cada estudiante debe realizar bajo la supervisión de un tutor o tutora durante el cuarto curso del Grado de Estudios Hispánicos. Ha de permitir que el estudiante muestre de manera integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado. El Trabajo de fin de grado admite diferentes modalidades, de acuerdo a los intereses diversos de los estudiantes y a las necesidades metodológicas de los diferentes campos de la filología hispánica.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Haber aprobado en el momento de matrícula del trabajo 150 créditos de la titulación.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1003 - Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y Literatura

- Conocer los distintos procesos de las industrias de la lengua española, sus literaturas y sus culturas.
- Elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo.
- Aplicar labores de asesoramiento y corrección lingüística y literaria en relación con el español.
- Evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
- Identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua, la literatura y el teatro en español.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Conocer los fundamentos de la lengua latina y la cultura clásica a través de sus textos.
- Conocer y aplicar corrientes y metodologías de la lingüística.
- Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias.
- Diseñar y gestionar proyectos filológicos en el ámbito académico o profesional.
- Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

1. Consolidar las destrezas para la realización y presentación de trabajos de investigación, analíticos o prácticos, en un contexto universitario y dentro de los estándares académicos reconocidos.
2. Aplicar los contenidos y competencias adquiridos durante el grado de Estudios Hispánicos.
3. Consolidar las destrezas relacionadas con la obtención de información básica para el estudio de la lengua española y sus literaturas para su aplicación a problemas concretos.
4. Consolidar las habilidades necesarias para el manejo y discriminación de información bibliográfica y otro tipo de recursos disponibles para el estudio de la lengua española y sus literaturas.
5. Consolidar las habilidades necesarias para analizar en profundidad textos literarios o problemas lingüísticos, y para exponer críticamente las conclusiones del análisis.
6. Consolidar las destrezas necesarias para sintetizar el estado de la cuestión en torno a una problemática concreta de la lengua española y sus literaturas.
7. Evaluar críticamente las fuentes bibliográficas o documentales propias de un trabajo de investigación analítico o práctico y para la argumentación crítica de dicha evaluación.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. El contenido del Trabajo de fin de grado debe adecuarse a una de las siguientes modalidades:

- a) Trabajos de revisión y de investigación bibliográfica relacionados con la titulación.
- b) Trabajos de aplicación profesional relacionados con la titulación.
- c) Trabajos experimentales o teóricos relacionados con la titulación.
- d) Trabajos coordinados con las prácticas externas de la titulación.
- e) Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, pero que cuenten con el visto bueno del tutor del trabajo.

Independientemente de la modalidad de trabajo escogida, el Trabajo de fin de Grado de Estudios Hispánicos deberá inscribirse en una de las áreas temáticas propuestas por el departamento de Filología Española, como consta en el Anexo 1 de su reglamento de elaboración,



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Grado	255,00	0
Seguimiento i tutorización del Trabajo Fin de Grado	45,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>300,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Al principio de 4º curso se procederá a la asignación de tutores del trabajo de fin de grado. La asignación de temas y tutores se efectuará en sesión pública de acuerdo con el expediente académico de cada estudiante. La Comisión del Trabajo de Fin de Grado asignará definitivamente el área temática y el tutor o tutora.

Tras la asignación de tutores, cada profesor se reunirá con los estudiantes que realicen el Trabajo de fin de grado bajo su supervisión y establecerá un plan de trabajo coherente con los objetivos concretos de cada uno de los trabajos. El tipo de trabajo y su tema deberán contar, en todos los casos, con el visto bueno del tutor.

Cada tutor realizará **tutorías colectivas** en las que expondrá a sus tutorandos las características básicas de los trabajos y en las que se decidirán los temas definitivos de estos. Una vez asignados los temas definitivos, el tutor deberá realizar **tutorías individuales** con cada uno de los estudiantes para orientarlos en las particularidades específicas de su investigación y para garantizar un seguimiento individualizado de cada uno de los trabajos de fin de grado.

El estudiante entregará un borrador provisional del trabajo a su tutor y este deberá corregirlo y someterlo a crítica. Siguiendo las observaciones y propuestas de modificación del tutor, el estudiante deberá elaborar el trabajo definitivo ciñéndose a las normas de presentación, estilo y ortotipografía que constan en el *Reglamento para la realización del Trabajo de fin de grado (Estudios Hispánicos)*, así siguiendo estrictamente la plantilla de edición que se hallará ubicada en el Aula Virtual. El estudiante podrá depositar su trabajo siempre que cuente con el visto bueno de su tutor.

## EVALUACIÓN

Los estudiantes deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

El trabajo de fin grado se redactará en español normativo. Será evaluado por un tribunal formado por tres profesores (y un miembro suplente), uno de los cuales puede ser el tutor. Preferentemente, los miembros del tribunal deberán estar adscritos a la misma área temática. El tribunal será propuesto por el tutor o tutora a la Comisión del Trabajo de Fin de Grado, que aprobará definitivamente su composición.



Una vez aprobada la composición del tribunal, el estudiante entregará una copia impresa de su trabajo a cada uno de los miembros, que leerán el trabajo y lo evaluarán convenientemente. Previamente, el estudiante deberá presentar en la Secretaría de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación una solicitud de defensa y evaluación de su trabajo, y la versión electrónica en .pdf de este, en el plazo establecido por el centro.

La calificación final se obtendrá a partir de la media de la calificación parcial de cada uno de los miembros del tribunal. Los aspectos fundamentales que se considerarán para la evaluación del trabajo serán:

- Presentación
- Estructura y contenidos
- Bibliografía.
- Relación entre los objetivos, métodos y resultados obtenidos

Tipo de evaluación	% sobre final
a) Presentación	10
b) Estructura y contenidos	50
c) Bibliografía	10
d) Relación entre los objetivos, métodos y resultados obtenidos	30

Para aprobar el Trabajo de fin de grado, el estudiante deberá obtener una calificación media no inferior al 50%

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017

## REFERENCIAS



### **Básicas**

- Reglamento para la realización del Trabajo de fin de grado de Estudios Hispánicos.

### **Complementarias**

- Las derivadas de la temática específica de cada trabajo.